



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

¿Cómo se tolera a las Religiosas?

El sectarismo anticatólico se ha de tenido casi siempre ante la abnegación impresionante de las Religiosas dedicadas a la beneficencia, en sus múltiples formas. Sería fácil formar una antología de las frases espontáneas y fervorosas con que hombres ímpios han rendido cálido homenaje a la virtud sacrificada, inquebrantable, de las santas mujeres que consagran la pureza de sus almas al servicio redentor de lo más abyecto—en lo físico o en lo moral—que la vida ofrece. Hace pocos días—el 6 del mes actual—el «Journal Officiel» de la Legión de Honor ensalzaba la figura de una mujer consagrada durante sesenta años—desde los diez y ocho hasta los setenta y ocho que ahora óceata—a la pia asistencia de los presos en la cárcel de Saint Lazare, de París.

Qué ha sido esa vida admirable lo entiende cualquier espíritu fino. Y el corazón se rinde ante esa viejecita, mademoiselle Cateulige, que por amor de Dios dió su vida entera—la flor de su juventud, las nieves de su vejez—a todas las desgracias y a todas las deprivaciones que la vida de París volcó en aquella prisión, en la que también la heroica monja fué «presa», por su propia voluntad.

Esto no hay que exponerlo a muchas, porque lo intuyen; a otros... porque no lo entenderían. La señorita Kuel, nuestra directora de Prisiones, figura, sin duda, en ese segundo grupo, cuando ha suprimido el servicio de las Religiosas en las cárceles de hombres. Ni su mente sectaria, ni el quere su sensibilidad femenina, supieron comprender qué hacen las buenas locas de unas hermanas de la Caridad entre las negruras de muchos almas de asesinos y de ladrones. ¿Nos hemos de ex rañar pues de que la hoquedad selvática de «El Socialista» pida que de los Hospitales sean arrojadas esas santas mujeres, «inutilidades sociales, parásitos, etc?»

Cierto que a unos y a otros coacta con actualidad oportunista, lo ocurrido en ese hospital barcelonés donde se han declarado en huelga los enfermeros afiliados al Sindicato Único, y si quiera los ha contenido en el infame abandono de sus servicios ni el emocionante y mudo llamamiento de un enfermo que agonizaba, ni el pungente espectáculo de otro doliente, en agudo ataque de hemorragia. Allí no había enfermeros de espíritu íntegro y socialmente o eurocomunista. Y allí hubo que llevar hermanas de la Caridad y de la Cruz... que no tienen reivindicaciones profesionales que defender, porque renuncian a todo y a sus vidas hicieron a Dios y a la humanidad doliente entrega generosa, día por día renovada...

¿Un caso verdad? Cienos, miles y miles de casos, sustancialmente idénticos, podrían producirse en cárceles, orfanatos, asilos, escuelas... allí donde hay una ignorancia que iluminar, una falta que curar, un desvalimiento que socorrer una pena que consolar, con una condición; que los ignorantes y los desgraciados y los enfermos sean pobres hijos del pueblo. En su día, por esto que se dicen defensores del pueblo, piden la expulsión de quienes así al pueblo se consagran.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN
Marchó a Madrid el diputado a Cortes por Cartagena don Ramón Navarro.

ENFERMOS
Se encuentra muy mejorada de su enfermedad la bella señorita María Palmira Balbrea Palero.

LETRAS DE LUTO
En la capilla del Consultorio de la Cruz Roja y dedicados por la Junta de Damas de esta institución se celebraron esta mañana exequios por el alma de don Angel Sánchez de Valdivia, que fué de dicho becánico establecimiento. Descanse en paz.

AYUNTAMIENTO

Obreros empleados
El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad tiene empleados en esta fecha 209 obreros en los diversos trabajos de colocación de fuentes de aguas sanitarias, reparación y ampliación de alumbrado eléctrico, tendido de tuberías en el Cabezo de los Moros y Barrio de Peral, pavimentación y arreglo de diversas calles de la ciudad y barrios extramuros, prolongación de la calle número 20 (Rambla de Benipila), etc. etc.

Cumplimientos
Esta mañana estuvieron en el Ayuntamiento a cumplimentar al señor Alcalde, don Francisco Ruiz Yúfera, por el Colegio de Procuradores, don Antonio Egea por la Sociedad Económica, el Director del Banco de España don José Gómez, comisión de Subalternos de la Escuela de Comercio profesores de la Escuela Graduada y otros.

Leyendo la Prensa

De «Diario de Valencia»
En la caótica situación en que nos encontramos resulta verdaderamente difícil la elaboración de una serena, enérgica y aceptable ley de Presupuestos máxime cuando los problemas monetarios y de obras públicas, con sus ineluctables correlarios—pero forzoso y orden social—van íntimamente enredados a dicha ley.

Estamos en Agosto y todavía si siquiera se menciona tal cosa. En Diciembre, a última hora, y en pocas sesiones, se querrá resolver y además se pretenderá hacer una obra aceptable. Y claro, con estos antecedentes, resultará un verdadero desastre.

Sin embargo, no debemos desesperar. Contamos con tres mentalidades oscuras y especializadas, que resolverán todos éstos problemas. Prieto en Hacienda, Aibornos en Fomento y el helenista Nicolás d'Owar en Economía, con una garantía de que en la próxima ley de Presupuestos encontrarán solución adecuada todos estos problemas. Así al menos pretenderán hacerlos ellos orrer.

Pero...

Especiáculos

Cine Sport.—Hoy «Alejandro el Grande» por Patricio Avery. Mañana «Un beso a medianoche».

Ante el peligro de una epidemia de tifus

Edicto de la Alcaldía
AMANCIO MUÑOZ DE ZAFRA, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que ante la aparición de nuevos casos de fiebre tifoidea y en la posibilidad de garantizar la pureza del agua por las múltiples procedencias y antibigiénicos procedimientos de conducción, me encuentro en la necesidad de utilizar como medida eficaz para defender la salud pública la de que se emplee la «vacunación preventiva contra la fiebre tifoidea».

Esta Alcaldía esperaba que el vecindario respondiera con todo entusiasmo, acudiendo a vacunarse contra tan mortífera como evitable infección pero no habiendo sido así y reclamando los intereses preferentes de la salud, la adopción de medidas encaminadas a impedir la propagación de esta enfermedad, considero llegado el momento de imponerlas y hacerlas cumplir en bien de todos por el buen nombre de Cartagena.

Por lo expuesto, vengo en disponer:

Primero.—La vacunación antitífica se hace obligatoria para todos los ciudadanos y especialmente para los comprendidos entre 10 y 40 años.

Segundo.—Quedan establecidos, sin perjuicio de los que después se habilitarán, los Centros de vacunación siguientes: Laboratorio Municipal Subdelegación de Medicina, Casa de Misericordia, Casa de Expositos y Dispensario de Profilaxis Pública y Tratamiento antivenéreo.

Tercero.—Que es obligatorio, la desinfección de ropas y utensilios, que hayan servido a enfermos o fallecidos de esta u otra enfermedad infecciosa.

Cuarto.—Queda prohibido, en absoluto, vender o ceder objetos que hayan tenido contacto con los enfermos.

Quinto.—Que es obligatoria la declaración de la enfermedad en el orden siguiente:

- 1.º Al médico que presta la asistencia facultativa.
- 2.º Al jefe de la familia a quien pertenece el enfermo; al individuo a cuyo nombre figure el empadronamiento de la casa donde éste habite.
- 3.º A la persona que cuida al enfermo.

Sexto.—Se procederá al aislamiento de todo enfermo tifoideo o sospechoso de serlo, en su domicilio si es posible, y si no, en establecimiento hospitalario.

Queda encargado de esta importante medida profiláctica, el médico que preste asistencia facultativa, sin perjuicio de que sea vigilado por el Inspector municipal de sanidad, responsable directo desde el momento que tenga conocimiento del caso.

Séptimo.—El material necesario para establecer la barrera sanitaria que impida salida de la habitación del enfermo objetos o excreta coaguladas, estableciendo la desinfección en el curso de la enfermedad, como el material para el análisis y estos, será facilitado por el Laboratorio municipal gratuitamente.

Octavo.—Caso de no tener seguridad en el agua que se utilizan, debe hervirse y almorarse después; lo mismo la que se emplee para bebida que para lavado de frutas y verduras.

Noveno.—Debe hervirse la leche

moviéndola para evitar se forme la crepa que lo impide.

Décimo.—Por el Laboratorio municipal, se divulgará por la prensa y conferencias, la inocuidad y eficacia de la vacuna, los variados medios de contagio y cuanto considere necesario para que el vecindario contribuya a desterrar la fiebre tifoidea que constantemente nos arrebató vidas y es una de las más importantes de morbilidad.

Para el debido cumplimiento de lo dispuesto, la Alcaldía está firmemente resuelta a proceder en la corrección de negligencias y fallos, con toda energía, imponiendo las multas que autoriza la ley municipal y pasando el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia; pero confía en el celo de todos—clases sanitarias y pueblo—que patricularán su cultura para combatir con éxito los progresos de una enfermedad que solo por caer de un buen abastecimiento de agua y a faljas de higiene, es imputable.

El Alcalde Presidente
AMANCIO MUÑOZ DE ZAFRA
Cartagena 24 de Agosto de 1931.

Subdelegación de Medicina
OFICIAL

La justificada alarma que el aumento de morbilidad observado en la epidemia de fiebres tifoideas que se padecen en Cartagena como en otras poblaciones a producción en las autoridades Sanitarias y parte del vecindario, requiere determinados comentarios de vulgarización encaminados a condicionar a una labor de profilaxis más eficaz.

La fiebre tifoidea cuyo único y exclusivo agente responsable es el bacilo de Eberth-Gaffky o tífico que contra lo que se habla oído durante mucho tiempo se encuentra en la sangre de los enfermos tifoideos es más frecuente en los climas templados en las poblaciones pobres, en aguas y en las que la higiene en general se rudimentaria y permite la putrefacción de las moscas consadoras siempre de la falta de limpieza. Circunstancias todas que desgraciadamente se dan en Cartagena.

La fiebre tifoidea más frecuente en el sexo masculino ataca de preferencia entre la edad de los veinte a los treinta y cinco años lo que significa la ruina económica de muchos hogares al enfermar los que con su trabajo lo sostienen.

La fiebre tifoidea es una enfermedad de duración de un mes y de una convalecencia larga, que por el estado de debilitación o energía en que deja al convaleciente le predispone al desarrollo de la tuberculosis y otras enfermedades.

La profilaxis contra la fiebre tifoidea se practica aislando los enfermos desinfectando sus ropas y deyecciones predelegando contra las moscas que recoge los gérmenes tíficos en sus patas y tuvo digestivo. Lavándose se bien las manos con jabón los encargados de la asistencia de enfermo, utilizando betas o binzas para el contacto con ellos, hirviendo, aireando y filtrando el agua de bebida hirviendo bien la leche, a menudo mescolada con agua bacteriológicamente impura, utilizando para la fabricación de helos de consumo y helados aguas puras, ya que el bacilo tífico resiste el frío hasta temperaturas de once grados bajo cero.

La fiebre tifoidea mata término medio uno de cada diez enfermos lo que representa un importante porcentaje de mortalidad.

La fiebre tifoidea convierte a los enfermos de ella curados en «portadores de gérmenes» propagadores de la enfermedad, ya que sus excrementos, orinas, salivas se coagulan el bacilo tífico durante mucho tiempo.

La fiebre tifoidea, como la viruela es enfermedad evitable y destinada a pertenecer al pasado cumpliendo con los preceptos de la higiene pública.

La profilaxis se ejerce evitando el consumo destras en las regiones tifoideas de la zona mediterránea, cocinando o cuando menos lavando abundantemente con agua hirviendo las verduras y hortalizas.

Prohibiendo en bares, cafés, tabernas, puestos ambulantes de helados etc. el lavado de besos cucharilla etc. etc. en recipientes con aguas no renovadas constantemente.

Exigiendo en carnicerías, tiendas de comestibles etc., la protección de las carnes y alimentos contra las moscas y la más escrupulosa limpieza en las manos de los encargados del despacho así como del uso de binzas imputas.

Medidas estas cuyo cumplimiento se exigirá, y sobre el que se ejercerá estrecha vigilancia, imponiendo las correcciones a que haya lugar.

Más donde verdaderamente radica el verdadero secreto de la lucha contra el bacilo de Eberth es en la vacunación preventiva de los sujetos sanos.

Vacunación que un sabio español el insigne Bacteriólogo don Agostín Ferran fué el primero que realizó en 1887 y que después han perfeccionado los más ilustres Bacteriólogos de todos los países.

La vacunación preventiva antitífica es de una eficacia absoluta, hasta el punto de no darse un solo caso de la enfermedad en las poblaciones vacunadas entre los vacunados, tal como ocurrió en Torrente en 1916 en Mooguer 1915, en Chester etc. etc.

La vacunación es inocua, salvo en determinados casos de contra indicación (Abundancia, Tuberculosis, Cardíacos, Diabéticos, etc).

Las reacciones de choques por vacunas son ligeras y sin trascendencia, con un ligero vacuno bien preparado y con dosis progresivas repartidas en tres sesiones con intervalo de siete u ocho días.

Sería verdaderamente lamentable para los intereses y sanidad de Cartagena, tener que declarar oficialmente un estado epidémico tifoideo que traería aparejado la «vacunación» obligatoria con violencia a guisa de un impuesto y por ello es preciso que los ciudadanos de la Ciudad, y de término amantes de su salud e intereses acudan a los centros de vacunación en los que gratuitamente serán vacunados, dando además con ello un ejemplo de civismo y ciudadanía y una manifestación de cultura.

El centro de vacunación antitífica gratuita instalado en el despacho oficial de esta Subdelegación Palma 18 1.º funcionará todos los días excepto los Domingos de una a tres de la tarde.

El centro de vacunación antitífica gratuita establecido en el Dispensario de Profilaxis pública y tratamiento antivenéreo (Cuesta de la Polvorá número 20) funcionará todos los días excepto los Domingos de 10 a 12.

El centro de vacunación antitífica

Discos Odeón y Vox de su Amo
Ventas a plazos y al contado
CASA U.—MAYOR 13